

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Carmen NAVARRO LACOBA, Diputada por Albacete, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El ETI del Plan del Júcar del Tercer Ciclo (2021-2027) sometido a información pública hasta el pasado 30 de octubre introduce cambios significativos con respecto a los planes anteriores, y al plan vigente. Recoge las demandas de carácter medioambientalistas y no incorpora las demandas de los interesados afectados y consultados sobre los usos del agua, sesgando la información y que así se denunció al esquema provisional publicado.

Dichos cambios han generado mucha preocupación en los regantes de la Mancha Oriental, tal y como han puesto de manifiesto en sus alegaciones al ETI, alarmados por comprobar que los ahorros producidos por la modernización de los Regadíos Tradicionales del Júcar irán a parar a la Albufera de Valencia.

- ¿Qué razones justifican dichos cambios?
- ¿Por qué no se ha tenido en cuenta el Plan de 1998 en los antecedentes incorporados a la consulta?
- ¿Qué previsiones tiene el Gobierno en materia de modernización de regadíos y de inversiones asociadas a los mismos para los regantes de la Mancha Oriental?
- ¿Qué previsiones tiene el Gobierno para el ahorro de agua que se deriva de la modernización de regadíos en la demarcación del Júcar? ¿es consciente



del perjuicio que supondría para los Regantes de la Mancha Oriental que ETI quedara así?

¿Qué estudios maneja el gobierno para la revisión de los caudales ecológicos y caudales mínimos?

Madrid, 19 de enero de 2021

Fdo:

LA DIPUTADO/A

